

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juzgado Primero Laboral Circuito
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 003

Fecha Estado: 14/012021

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00118	2014	Accion de Tutela	LIGIA MARIA MURILLO CUELLO S.S.S. Y P.S.A.	El Despacho Resuelve Terminar el trámite de incidente de desacato.	13/01/2021	
00270	2020	Ordinario	JUAN GABRIEL ROMAN ORTIZ URIBE HERRERA CONSTRUCCIONES S.A	El Despacho Resuelve Abstenerse de asumir el conocimiento por falta de competencia. Proponer el conflicto negativo de competencia; se ordena remitir el expediente al Consejo Superior de la Judicatura, para que lo dirima.	13/01/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 14/012021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


MARILYN MONTOYA TEJADA
Secretario(a)